

21 de noviembre de 2025

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE PRESIDENTES DE NICOSIA A LA FUTURA PRESIDENCIA DE CHIPRE DEL CONSEJO DE LA UE

La futura Presidencia chipriota dirigirá los trabajos de las diferentes formaciones del Consejo de la UE en un momento decisivo para Europa. Las tensiones geopolíticas han aumentado y los vientos contrarios económicos son más fuertes.

BusinessEurope y sus federaciones miembros reconocen las medidas adoptadas por la UE para impulsar la competitividad. Lamentablemente, las empresas europeas, que se enfrentan a una situación cada vez más difícil, aún no han notado los efectos de dichas medidas.

Solo hay una forma eficaz de contrarrestar la percepción de que la UE no está a la altura de sus ambiciones: adoptar medidas concretas que marquen la diferencia para las empresas sobre el terreno.

BUSINESSEUROPE TIENE SEIS MENSAJES CLAVE PARA LA FUTURA PRESIDENCIA DE CHIPRE:

1. **Fomentar la unidad europea para defender los intereses europeos a nivel mundial y promover la diversificación del comercio:** apoyamos el acuerdo alcanzado con los Estados Unidos, aunque dista mucho de ser ideal, ya que ha permitido evitar una escalada arancelaria perjudicial y sienta las bases para continuar el trabajo necesario para resolver las cuestiones pendientes en la relación transatlántica. Es fundamental que tanto la UE como los Estados Unidos procedan a su aplicación, respetando la forma y el espíritu del acuerdo y evitando acciones que puedan socavar el acuerdo marco entre la UE y los Estados Unidos.

La diversificación comercial también es una parte esencial de la respuesta, y la rápida ratificación del acuerdo con Mercosur es un elemento central de dicha estrategia de diversificación comercial. También debemos avanzar en la ratificación del acuerdo con México, colaborar con el Reino Unido para impulsar las negociaciones como parte del reinicio de las relaciones entre la UE y el Reino Unido, y concluir nuevas negociaciones con la India y los países de la ASEAN. Garantizar el acceso ininterrumpido a materias primas esenciales es fundamental para la competitividad de Europa.

2. **Acelerar la reducción de la carga regulatoria de la UE para facilitar la actividad empresarial:** si queremos acercarnos siquiera a la prometida reducción de la carga regulatoria en al menos un 25 % para todas las empresas y un 35 % para las pymes, las propuestas de simplificación que se encuentran hoy sobre la mesa deben adoptarse y aplicarse rápidamente. Además, necesitamos un flujo constante de medidas generales o similares de reducción de la carga normativa. Por otra parte, tal y como se afirma en la carta de los 22 jefes de Estado previa a la reunión del Consejo Europeo de los días 23 y 24 de octubre, es necesaria una nueva cultura de contención en lo que respecta a la nueva legislación.

BusinessEurope presentó 68 propuestas concretas para simplificar la legislación de la UE y actualmente está trabajando en medidas adicionales específicas de reducción de la carga administrativa destinadas a reducir los costes de cumplimiento para las empresas, sin poner en peligro los objetivos perseguidos. Es necesario recurrir a ellas para impulsar de manera significativa la simplificación regulatoria en Europa.

En particular, contamos con que la futura Presidencia chipriota finalice sin demora la adopción de los paquetes omnibus pendientes y simplifique la Directiva sobre transparencia salarial para facilitar su transposición por parte de los Estados miembros y su cumplimiento por parte de las empresas.

3. **Profundizar el mercado único para liberar todo el potencial de crecimiento de Europa:** las barreras que aún persisten equivalen a aranceles del 44 % para los bienes y del 110 % para los servicios.

Necesitamos la plena aplicación de la Estrategia para el Mercado Único, una ambiciosa hoja de ruta para el Mercado Único 2028, con el fin de eliminar las barreras al comercio y la inversión transfronterizas, incluso cuando estas derivan de la aplicación excesiva de las normas del mercado único en los Estados miembros.

También contamos con la Presidencia chipriota para que finalice la adopción de la tan esperada declaración electrónica (*e-declaration*) y de las exenciones de notificación previa para los viajes de negocios y los desplazamientos de corta duración (menos de tres días) en virtud del Reglamento 883.

4. **Centrar las políticas energéticas y climáticas en las condiciones que permitan alcanzar las ambiciones de Europa:** las empresas europeas siguen plenamente comprometidas con la neutralidad climática para 2050. Sin embargo, los objetivos por sí solos no darán los resultados necesarios. Deben existir incentivos y argumentos económicos para invertir en la descarbonización. Hay que centrarse en las condiciones clave que permitirán crear esos argumentos económicos y hacer que la ambición climática de la UE sea alcanzable.

Los precios de la energía siguen siendo persistentemente elevados en muchos Estados miembros. Será fundamental garantizar el acceso a una energía asequible, movilizar inversiones privadas y públicas masivas, construir las infraestructuras necesarias y crear mercados líderes. Las empresas también necesitan un entorno regulatorio estable y tecnológicamente neutro que evite la sobreregulación y fomente la innovación.

La industria europea necesita una protección sólida contra la fuga de carbono hasta que se alcancen condiciones de igualdad. Si el CBAM no resulta eficaz, la eliminación gradual de los derechos de emisión gratuitos del RCDE debería posponerse hasta que se encuentren otros instrumentos adecuados. Los mecanismos de flexibilidad, incluidos los créditos internacionales de alta calidad y las eliminaciones certificadas, también pueden contribuir a reducir los costes y reconocer las diferencias sectoriales.

5. **Facilitar la creación de empleo en empresas europeas competitivas e innovadoras:** Para optimizar el crecimiento y garantizar la financiación de nuestro modelo social en un contexto de envejecimiento demográfico, es importante aumentar simultáneamente la productividad y el empleo. La Unión de Competencias es un paso positivo para ayudar a abordar la escasez de

competencias y mano de obra que frena a las empresas, pero no es suficiente.

La futura Ley de Empleo de Calidad podría socavar la competitividad y la Ley de Aceleración Industrial. Para no obstaculizar la innovación, es de importancia estratégica abstenerse de tomar medidas que dificulten el desarrollo y el despliegue de la inteligencia artificial en las empresas europeas y el teletrabajo.

Además, la UE no debe rehuir la necesaria simplificación de la legislación social, en particular dejando el espacio necesario para las soluciones del diálogo social. En concreto, la introducción de una presunción de cumplimiento para las empresas que se adhieran a los convenios colectivos facilitaría el cumplimiento de la Directiva sobre transparencia salarial y apoyaría el diálogo social en toda Europa.

6. **Reducir la brecha de inversión de la UE facilitando la inversión privada y aumentando los gastos favorables a la competitividad en el presupuesto de la UE:** la UE invierte aproximadamente la misma proporción del PIB que los Estados Unidos, pero mucho menos en ámbitos estratégicos como la ecología, la tecnología digital y la I+D.

El fortalecimiento de los mercados de capitales en el marco de la Unión del Ahorro y la Inversión es esencial para mejorar la competencia transfronteriza entre los intermediarios financieros, mejorar la provisión de capital, reducir los costes de financiación y fomentar la innovación. Para ello es fundamental eliminar las barreras a los flujos transfronterizos de liquidez, incluidos los dividendos, con el fin de impulsar la inversión bancaria y mejorar las condiciones de financiación de las empresas.

El próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para el presupuesto de la UE también será crucial. BusinessEurope acoge con satisfacción la propuesta de creación de un Fondo Europeo de Competitividad (FEC) y el mayor énfasis en la investigación y la innovación.

En particular, contamos con que la futura Presidencia chipriota mantenga los aumentos presupuestarios propuestos para el MEC y los programas e instrumentos emblemáticos, como Horizonte Europa, el Mecanismo «Conectar Europa», Europa Global e InvestEU, en los próximos debates del Consejo sobre el próximo MFP, sin aumentar la fiscalidad de las empresas, ya que la UE ya tiene una presión fiscal media elevada en comparación con sus competidores mundiales.

Una economía europea competitiva con empresas europeas sólidas es un requisito previo para cumplir con éxito las ambiciones de Europa en materia de seguridad, ecología y digitalización. Es esencial disponer de los medios necesarios para seguir apoyando a Ucrania. Ahora más que nunca es importante enviar señales claras de que Europa está intensificando sus esfuerzos para cumplir las mejoras políticas prometidas durante la futura Presidencia chipriota.